

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-----

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 29 de abril de 2020.

2º. PERSONAL. Excedencia voluntaria por interés particular para prestar servicios en el sector público.

Se declaró a funcionaria de carrera en la situación de excedencia voluntaria por interés particular, en la plaza de Auxiliar Sanitario Titulado, para prestar servicios en el sector público en el puesto de Educador Social en la Excma. Diputación Provincial de Alicante, como contratada laboral temporal.

3º. PERSONAL. Reingreso al servicio activo de funcionaria de carrera.

Se acordó el reingreso al servicio activo, en la plaza de Letrada de funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, proveniente de la situación de excedencia voluntaria por cuidado de familiares, con efectos del día 7 de mayo de 2020.

4º. PERSONAL. Convocatoria y bases procedimiento selectivo. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para el nombramiento, en Comisión de Servicios, del puesto de trabajo de Interventor del Consorcio Provincial de Bomberos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

5º. CONTRATACIÓN. Contrato A6S-021/2020 "Servicio de transporte escolar colectivo y de menores para la Escuela Infantil ubicada en el Hogar Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Alicante para los Cursos Académicos 2020/2021 y 2021/2022". Aprobación expediente de contratación.

Se aprobó el expediente de contratación del contrato A6S-021/2020 "Servicio de transporte escolar colectivo y de menores para la Escuela Infantil ubicada en el Hogar Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Alicante para los Cursos Académicos 2020/2021 y 2021/2022", cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto con valoración de las proposiciones y determinación de la mejor oferta mediante varios criterios de adjudicación, y se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares así como el de prescripciones técnicas que regirán el procedimiento.

6º. CARRETERAS. Convocatoria de Subvenciones a favor de Ayuntamientos y Entidades Locales de la Provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes, para Reparaciones y Conservación de Caminos de Titularidad No Provincial. Anualidad 2020. Rectificación error.

Se rectificó el error de transcripción advertido en la aprobación de las bases y la Convocatoria de Subvenciones a favor de Ayuntamientos y Entidades Locales de la Provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes, para Reparaciones y Conservación de Caminos de Titularidad No Provincial, correspondiente a la anualidad 2020, en concreto, en las anualidades a las que se hace referencia en la Base Séptima de las que rigen la convocatoria citada.

#### ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

7º. PERSONAL. Comisión de Servicios de Técnico Medio de Archivo. Prórroga.

Se informó favorablemente la prórroga de la comisión de servicios de funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial, Técnico Medio de Archivo, para seguir desempeñando el puesto de Técnico Medio de Archivo y Biblioteca en el Ayuntamiento de Benidorm.

8º. DEPORTES. Plan de Ayudas a Clubes y Entidades deportivas de la provincia. Anualidad 2020. Modificación Bases.

Se modificaron las bases que rigen la Convocatoria del Plan de Ayudas a Clubes y Entidades Deportivas de la provincia, correspondiente a la anualidad 2020, para adaptarlas a la situación planteada por la pandemia de la COVID-19.

9º. DEPORTES. Plan de Ayudas a Entidades deportivas para la organización de eventos deportivos de especial interés. Anualidad 2020. Modificación Bases.

Se modificaron las bases que rigen la Convocatoria del Plan de Ayudas a Entidades Deportivas para la organización de eventos deportivos de especial interés, correspondiente a la anualidad 2020, para adaptarlas a la situación planteada por la pandemia de la COVID-19.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL OFICIAL MAYOR